



# Resolución de Secretaría General

N° 0091 -2020-MINAGRI-SG

Lima, 13 JUL. 2020

## VISTOS:

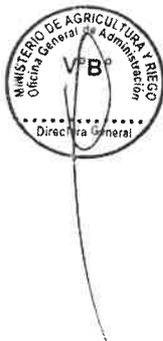
Los Memorándum N° 228-2020-MINAGRI-SG/OGA y N° 321-2020-MINAGRI-SG/OGA, de la Oficina General de Administración, sobre acreditación de responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155);

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos Presupuestales de los Gobiernos Locales y, su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que establezca;

Que, el numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, expedida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, dispone que opcionalmente a los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias, se puede designar hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0045-2019-MINAGRI-SG, de fecha 11 de abril de 2019, se aprobó el Reporte SIAF - SP "Anexo: Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", que acredita a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155); recayendo la designación en Carmen Rosa Quiroz Ugaz, ex Directora General de la Oficina General de Administración; Daniel Fernando Salazar Morales, ex Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración y, los servidores Edwin Leonardo Espinoza Zelaya y Alejandrina Huasacca Condoli, como titulares, en el caso de los dos primeros, y como suplentes, en los otros dos;



Que, por Resolución de Secretaría General N° 0162-2019-MINAGRI-SG, de fecha 15 de noviembre de 2019, se designó a la señora Natalia Kelly Urbano Ramírez, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155), en reemplazo de la señora Carmen Rosa Quiroz Ugaz;

Que, con la Resolución de Secretaría General N° 0097-2019-MINAGRI-SG, de fecha 7 de agosto de 2019, se designó a la señora Hilda Esther Piedra Villagaray, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155), en reemplazo del señor Daniel Fernando Salazar Morales;

Que, mediante los documentos del Visto, la Oficina General de Administración, propone se acredite a la señora Norma Inés Mamani Machaca, servidora del Ministerio de Agricultura y Riego, en reemplazo del señor Edvin Leonardo Espinoza Zelaya, por cuanto este último desarrollará funciones de Registro Contable, impedido de ejercer la función de responsable del manejo de cuentas, conforme a lo dispuesto en el numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece que *“No corresponde ejercer dicha función a regidores de municipios, cajero, personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o que tenga a su cargo labores de registro contable”*;

Que, en tal sentido, corresponde actualizar la designación y acreditación de los/as responsables, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2020-MINAGRI, se dispuso delegar en el Secretario General, en materia presupuestaria y financiera en el Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la referida Unidad Ejecutora 001;

Con las visaciones de la Oficina General de Administración y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, modificado por la Ley N° 30048, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias; y, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 y su modificatoria;





# Resolución de Secretaría General

N° 0091 -2020-MINAGRI-SG

Lima, **13 JUL, 2020**

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Derogar las Resoluciones de Secretaría General N° 0045-2019-MINAGRI-SG, N° 0162-2019-MINAGRI-SG y N° 0097-2019-MINAGRI-SG.

**Artículo 2.** Designar a las servidoras Hilda Esther Piedra Villagaray, Natalia Kelly Urbano Ramírez, Alejandrina Huasacca Condoli y Norma Inés Mamani Machaca, como responsables titulares, en el caso de las dos primeras y, como suplentes en las otras dos, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Agricultura - Administración Central (155), conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.** Disponer la acreditación y transmisión, a través del Aplicativo Informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas", de las responsables titulares y suplentes, designados en el artículo precedente, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.** Notificar la presente Resolución, mediante copia certificada, a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Oficina General de Administración del Ministerio de Agricultura y Riego, así como a las personas designadas en el artículo 2 de la presente Resolución, para los fines pertinentes.

**Artículo 5.** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego ([www.gob.pe/minagri](http://www.gob.pe/minagri)).

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALFONSO ZUAZO MANTILLA  
Secretario General



## RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 013 - M. DE AGRICULTURA Y RIEGO

UNIDAD EJECUTORA: 001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL (000155)

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
10086986	PIEDRA	VILLAGARAY	HILDA ESTHER	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09859019	URBANO	RAMIREZ	NATALIA KELLY	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
07989677	HUASACCA	CONDOLI	ALEJANDRINA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	AUTORIZADO
01200111	MAMANI	MACHACA	NORMA INES	SUPLENTE	COORDINADORA DE CONCILIACIONES	PENDIENTE POR AUTORIZAR

